

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°22

MAGÍSTER EN HISTORIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE PROGRAMA DE POSTGRADO

En la nonagésima octava sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 24 de septiembre de 2008, la Comisión acordó lo siguiente:

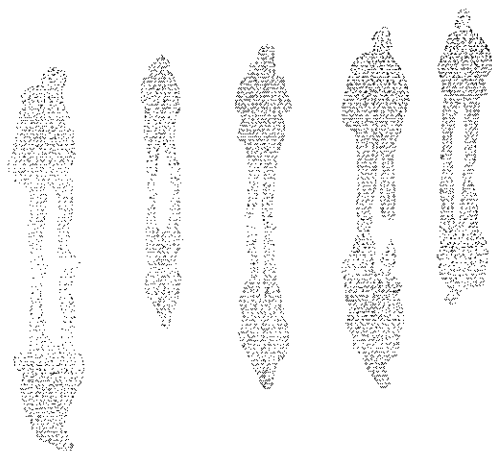
VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa Magíster en Historia al sistema de acreditación de postgrados, bajo la modalidad de autoevaluación con verificación externa, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.



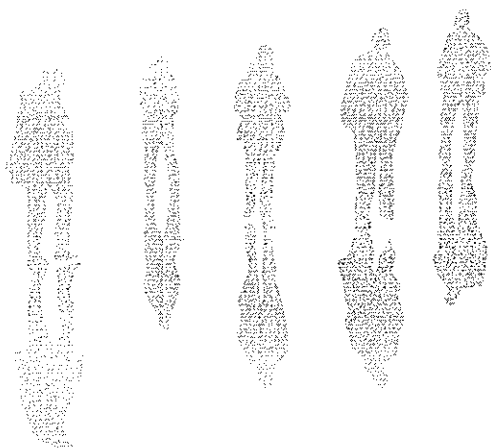
2. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Historia de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Humanidades emitió un Informe de Consistencia que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa, el cual fue enviado al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.
4. Que, con fecha 1 de septiembre de 2008, el Programa de Magíster en Historia remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Área de Humanidades.
5. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 98 de fecha 24 de septiembre de 2008.

Y, TENIENDO PRESENTE:



6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Historia impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

El programa presenta objetivos claramente definidos. Sin embargo, éstos no permiten del todo, una distinción cualitativa entre la formación entregada por el Magíster y la formación propia del programa de Doctorado en Historia de la Universidad. Dicha distinción no estaría clara para actores relevantes en el proceso formativo. Asimismo, el programa presenta ciertas inconsistencias entre el objetivo central y la definición de algunos objetivos específicos que se extienden a otras áreas disciplinarias que el programa por sus características, no podría cumplir.



Existen claros mecanismos y procesos de selección, pudiendo, de este modo, atraer buenos estudiantes. Si bien el programa ha captado un bajo número de matriculados desde su creación, esta situación ha tendido a revertirse en el último período.

Por su parte, el currículo establecido se encuentra bien estructurado, es coherente, cuenta con cursos actualizados y permite el desarrollo de líneas temáticas diversas de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y sus temas de tesis. De igual modo, la organización curricular facilita el paso de los estudiantes del Magíster en Historia al Doctorado en Historia, lo que se destaca positivamente.

Los procedimientos y reglamentos de la graduación están claramente establecidos y favorecen una temprana selección del tema de tesis.

La progresión de los estudiantes, por su parte, es adecuada hasta el término de los cursos, evidenciándose problemas en la culminación de las tesis en los tiempos previstos.

El cuerpo académico es adecuado con respecto a las necesidades del programa cuanto a calificaciones, número, dedicación y productividad. Asimismo, se desprende que la docencia para la formación de investigadores está vinculada y sustentada en la propia investigación de los profesores.

Si bien, aún se requieren mayores esfuerzos en recursos para apoyo estudiantil, la idoneidad del cuerpo académico y el conjunto de recursos que entrega la universidad y el propio programa, como por ejemplo, la accesibilidad a fuentes de información especializada y colecciones de publicaciones periódicas, permiten suponer el cumplimiento efectivo, en términos generales, de los objetivos del programa. Se destaca, asimismo, la buena administración del Magíster, por parte de sus directivos.



La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Historia impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Historia impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de 5 años, período que culmina el 24 de septiembre de 2013.
9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Historia impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



**SR. EUGENIO DÍAZ CORVALÁN
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**



**SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN**

